



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 MAY 2016

RES.H.No. 0605/16

Expte. No. 4442-16

**VISTO:**

La aprobación del proceso de Juicio Político en la Cámara de Diputados de Brasil contra la presidenta Dilma Rousseff; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el proceso de Juicio Político impulsado por la oposición y avalado por las grandes corporaciones empresarias como la FIESP y los grandes medios, constituye un golpe institucional que tiene por finalidad aplicar un ataque sobre las condiciones de vida de los trabajadores y el pueblo brasilero incluso mayor que el que aplicó el PT en los últimos meses;

QUE este proceso en Brasil es parte de una ofensiva de la derecha a nivel regional utilizando dispositivos judiciales y mediáticos;

QUE el pedido alega un "crimen de responsabilidad administrativa" de Dilma Rousseff por autorizar gastos públicos no previstos en el presupuesto votado por el Congreso, comportamiento que justificaría la destitución de casi todos los gobiernos federales, estatales y municipales del país de los últimos años;

QUE entre las fundamentaciones más reaccionarias de la votación se pudo escuchar entre otros a diputados del PMDB, quienes hasta hace unos meses eran parte de la coalición de gobierno del PT, como así también a diputados como Jai Bolsonaro del Partido Social Cristiano, quien emitió su voto positivo al Juicio Político en nombre de los militares dictadores del '64 y en particular a quien fuese el torturador de Rousseff, Carlos Alberto Brilhante Ustra, primer militar en ser condenado por delitos de lesa humanidad.

QUE los hechos de corrupción tanto en el gobierno del PT como en la oposición, son intrínsecos al régimen político de Brasil en el que los principales referentes políticos de los partidos tradicionales están implicados en manejos fraudulentos con dinero del Estado, como lo muestran los distintos pedidos de investigación que pesan sobre Eduardo Cunha, uno de los impulsores del Juicio Político;

QUE este proceso de golpe institucional se da en momentos en que la economía brasilera atraviesa catorce meses seguidos de caída, tratándose de la crisis más aguda desde 1929;

QUE el mes marzo fue el duodécimo mes consecutivo de pérdidas de empleo en Brasil, según el Ministerio del Trabajo, llegando al 1,8 millón de puestos de trabajo perdidos en los últimos dos meses;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.No. 0605/16

QUE si se concreta el golpe institucional, existe la posibilidad cierta que el próximo gabinete de gobierno de Michel Temer estará integrado por banqueros y empresarios, lo que muestra la orientación política y económica de mayores ajustes que se propone este proceso;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 10/05/16)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.-** RECHAZAR el proceso de Juicio Político que la Cámara de Diputados de Brasil aprobó en contra de la presidenta de dicho país, Dilma Rousseff, por los motivos expuestos.

**ARTÍCULO 2o.-** EXPRESAR la solidaridad de este cuerpo, con los trabajadores y jóvenes que enfrentan este golpe, así como el ajuste y los ataques a sus condiciones de vida que se vienen implementando desde hace meses y que tenderán a profundizarse.


**ARTÍCULO 3o.-** SOLICITAR al Consejo Superior se expida en igual sentido.

**ARTÍCULO 4o.-** HÁGASE SABER y comuníquese al Consejo Superior, Escuelas de la Facultad y CUEH..

mda

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa